

  <small>ISO/IEC17020 : 2012 17 - OIN-006</small>		INFORME DE INSPECCIÓN ASCENSORES ELECTROMECHANICOS E HIDRAULICOS NTC 5926-1 VERSION 2012		Código	F-IN-01-04
				Versión	11
				Fecha	10/05/2023
NÚMERO DE OFERTA		29992	NÚMERO DE CIO		141706568
DATOS DEL CLIENTE					
Nombre del Cliente o Razón Social		GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA--2025-2			
Dirección	CLL 11 #2-13		Nit. o Documento de Identidad		
Identificación del Equipo (Serial)		ASCENSOR PÚBLICO 4	Torre/Número de Ascensor/Bloque		ASCENSOR PÚBLICO 4
Nombre Contacto		OSCAR MORENO			
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO					
Nombre de la Empresa		OSCAR MORENO	Fecha del Último Mantenimiento		
Nombre del Técnico		Óscar Moreno			
DATOS DE INSTALACIÓN					
Fecha de Puesta en Marcha		No Especificado	Fecha de Última Inspección		15/11/2025
DATOS DE INSPECCIÓN					
Visita	59261 Primera Visita de Inspección				
Nombre del Inspector		JUAN BERMEJO			
Fecha de Inspección		15/11/2025		Fecha de Emisión: 20/11/2025	
CARACTERISTICAS TÉCNICAS					
Tipo de Acondicionamiento		Capacidad Kg		Capacidad Personas	
Eléctrico		750		10	
				Número de Paradas	
				9	
RESUMEN DE HALLAZGOS					
Cumple sin hallazgos		Cumple, sin defectos			
TIPO DE HALLAZGO	CANT.	ACCIONES A TOMAR			FECHA LIMITE
Cantidad de items NO cumplidos LEVES	0	Son aquellos que no suponen peligro para la seguridad de las personas. El equipo queda en servicio se debe corregir los defectos lo antes posible antes de 180 días			180 días desde la fecha de la inspección
Cantidad de items NO cumplidos GRAVES	0	Son aquellos defectos que no suponen un peligro inmediato para la seguridad de las personas. El equipo queda en servicio condicionado debiendose corregir los defectos dentro del plazo de 30 días			30 días desde la fecha de la inspección
Cantidad de items NO cumplidos MUY GRAVES	0	Es todo defecto que constituye un riesgo inminente para las personas o pueden ocasionar daños en la instalación. El ascensor se debe dejar fuera de funcionamiento hasta que se corrijan los defectos y se realice una nueva visita para verificar la correcta subsanación de los defectos			0 días desde la fecha de la inspección
TOTAL	0				
HALLAZGOS IDENTIFICADOS					
DEFECTO		ESTADO	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
44. (MG) El freno detiene la cabina		Cumple			



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAHULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

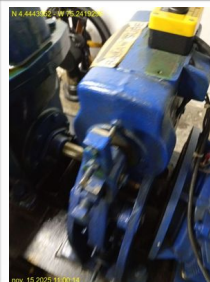
ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

46. (G) Faltan pasadores en articulaciones del mecanismo del freno

Cumple



47. (G) Ejes de freno en mal estado (no puede presentar desgaste en cubos de las articulaciones grietas o roturas de espiras en resortes o posibilidad de salir de sus asientos)

Cumple

48. (G) Los elementos del freno no son de doble mordaza

Cumple



49. (G) Los muelles o resortes de freno no deberán estar deformados fisurados partidos u oxidados

Cumple

50. (MG) El freno funciona en ausencia de corriente eléctrica

Cumple

51. (L) La presión de frenado es efectuada con resorte de compresión

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

52. (MG) Existe y es identificada la palanca de freno para mover el elevador hasta llevarlo a un nivel de planta

Cumple



53. (MG) Zapatas de freno con aceite

Cumple



55. (L) Las zapatas de freno no deberán estar desgastadas hasta un 40%

Cumple

Porcentaje actual: 0

56. (G) Siendo el motor del grupo tractor de corriente continua el freno no se encuentra alimentado por dicho motor

No Aplica

57. (L) Existe indicación de sentido de giro en la máquina de tracción

Cumple



54. (G) La alimentación del freno es la misma que la del grupo tractor

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

58. (G) Existe y es posible acceder o accionar la palanca de freno

Cumple

59. (MG) El volante tiene la manivela puesta en operación normal

Cumple



60. (G) La holgura entre la corona el sin fin y/o el acople no debe superar 90 o de giro en el volante sin moverse la polea de tracción

Cumple



61. (G) Existe la marca en al menos un piso en cables de tracción y/o gobernador para identificar la zona de decenclavamiento para maniobra de evacuación. (Se recomienda que la marca sea en pintura tráfico)

Cumple



69. (L) No se deberá presentar oxidación en cualquier punto del cable tal que: ¿ No debe existir perdida de material ¿ Si se evidencia coloración característica de oxido se deberá verificar

Cumple

68. (G) No se debe presentar presencia de oxidación en cualquier punto del cable tal que exista desprendimiento del material o se evidencia la destrucción paulatina de los hilos constitutivos del cable por acción de agentes externos

Cumple





ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

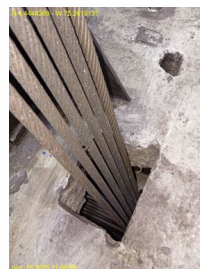
ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

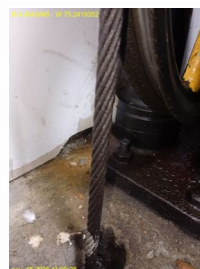
71. (G) Cable de tracción roza con elementos de la instalación del equipo y/o de la obra civil

Cumple



74. (MG) Cable del limitador no deberá estar deteriorado

Cumple



75. (G) Cable del limitador no debe ser inferior a 6 mm de diámetro

Cumple

12.5 mm



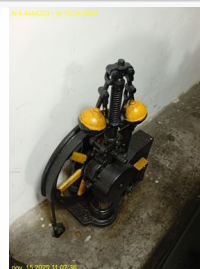
76. (MG) Existe y funciona el contacto eléctrico del limitador

Cumple



72. (G) Limitador accesible para realizar el mantenimiento e inspección

Cumple



79. (G) Limitador en el hueco del ascensor con posibilidad de maniobrar (des aplicar) desde el exterior

No Aplica



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

81. (G) El Cable del limitador no debe rozar con elementos de la instalación del equipo y/o de la obra civil

Cumple



82. (MG) El trinquete del limitador funciona al engancharse

Cumple



83. (MG) El limitador no deberá estar oxidado sin lubricación desplomado y desajustado deberá estar anclado firmemente al menos en dos puntos de fijación

Cumple



73. (L) Existencia de placa de especificaciones del limitador o regulador de velocidad (en donde se estipule cual es la velocidad nominal y la velocidad de actuación)

Cumple



84. (MG) El ascensor cumple la verificación de la prueba de funcionamiento del limitador de velocidad descrito en el anexo C literal C.1 de la NTC 5926-1. cabina contrapeso

Cumple

Velocidad de activacion:
2.48 m/s

Velocidad: 1.75 m/s

Velocidad obtenida 2:
2.125 m/s



86. (MG) El ascensor cumple la verificación de la prueba de funcionamiento del paracaídas descrito en el anexo C literal C.2

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

103. (G) Distancia de actuación del dispositivo eléctrico del final de carrera inferior a 12 cm desde el punto de activación en los pisos superior e inferior

Cumple

Distancia de activacion

0 mm

Distancia de activacion

0 mm

106. (MG) El dispositivo eléctrico de final de carrera se activa antes de que la cabina y/o el contrapeso hagan contacto con el amortiguador

Cumple



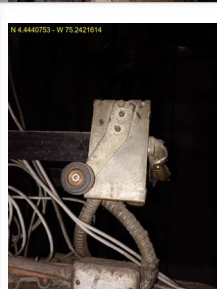
104. (G) El interruptor final de carrera se recupera al bajar o subir la cabina

Cumple



105. (MG) Al estar activado el interruptor de final de carrera este no se debe recuperar al realizar movimientos laterales

Cumple



62. (G) Cada interruptor eléctrico (breaker) se identifica con el circuito que protege y/o los interruptores de protección se identifican con su circuito de alimentación

Cumple

63. (MG) El paracaídas de contrapeso actúa (cuando aplica)

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

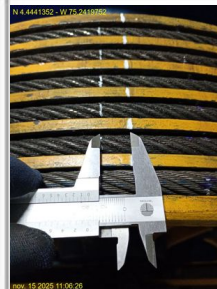
REGISTRO FOTOGRÁFICO

64. (G) La Polea no deberá estar desgasta o tallada por asentamiento de los cables de tracción mayor a un factor de deslizamiento de uno (1) (Véase Anexo E de la NTC 5926-1)

Cumple

Factor de deslizamiento:

0.514

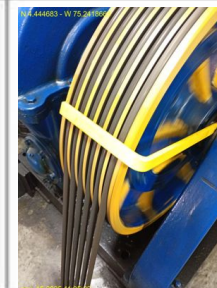


65. (L) Los cables no deberán estar hundidos en la polea

Cumple

66. (L) Existe protección que impida la salida de cables de tracción y/o cables de compensación

Cumple



87. (L) Para ascensores sin variador de velocidad en el motor principal existe el detector de inversión o fase

Cumple



31. (G) Puerta de cuarto de máquinas con cerradura

Cumple



32. (G) Puerta de cuarto de poleas con cerraduras

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

1

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

30. (L) Existe inscripción de acceso prohibido

Cumple



34. (G) El alumbrado existe y funciona este debe ser superior 200 LX a nivel del suelo en el cuarto de máquinas o de 100 luxes en el cuarto de poleas

Cumple

202 LUX



43. (G) Existe interruptor de parada en el cuarto de poleas

Cumple



89. (G) Cuadro de maniobra en buen estado; sin elementos sueltos o sin fijación (contactores relevos tarjetas de control regletas o borneras temporizadores)

Cumple



90. (MG) El Cuadro de maniobra deberá estar sin empalmes sin aislamiento fusibles puenteados contactos suplementarios

Cumple



27. (MG) No existe interruptor tripolar de corte de alimentación

Cumple





ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

28. (L) Esta independiente la acometida del ascensor y la acometida del alumbrado

Cumple



91. (G) Cables con aislamiento deteriorado o conductores expuestos

Cumple

29. (G) Tiene acceso al cuarto de máquinas existe cumplimiento de la normatividad en altura

Cumple



33. (G) El cuarto de máquinas no debe ser utilizado como bodega o para fines diferentes al funcionamiento del ascensor

Cumple



45. (G) Las partes móviles del cuarto de maquina (poleas de tracción de desvío de limitador de velocidad y volantes de maniobra) están identificadas o tienen marcas distintivas (pintadas de amarillo) al menos parcialmente

Cumple



88. (G) Existe dispositivo contra el sobre-calentamiento del fluido hidráulico

No Aplica



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

95. (L) No debe presentar oxidación en cualquier punto del cable regulador de velocidad o cables de compensación tal que: Perdida de material o Al contacto con el cable se presenta coloración característica del oxido(ejemplo amarilla o roja)

Cumple

67. (G) No se debe presentar oxidación en cualquier punto del cable regulador de velocidad o cables de compensación tal que exista desprendimiento de material o se evidencie destrucción paulatina de hilos constituidos del cable por acción de agentes externos

Cumple

35. (L) No deberá Existir humedades en techo paredes y suelo de los cuartos de maquinas y poleas y del foso del ascensor

Cumple

42. (G) En el caso de ascensor sin cuarto de máquinas hay las condiciones de rescate especificados en el Anexo D de la NTC 5926-1

Cumple

1. (G) Existe empresa encargada del mantenimiento y conservación del aparato haciéndose constar de un registro de mantenimiento (contrato bitácora reporte técnico acta de mantenimiento)

Cumple

99. (MG) En equipos hidráulicos con tracción directa no actúa la válvula de paracaídas en vacío

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO	ESTADO	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
96. (MG) No deberán existir empalmes en los cables	Cumple		
70. (MG) Los cables no deberán presentar los siguientes criterios de alambres rotos: 1.Los hilos rotos superan al 50% en un mismo paso del total de los hilos que conforman el toron. 2.Existen más de dos hilos rotos por toron en promedio en tramo de un paso del cable	Cumple		
97. (MG) En casos de cinta de tracción no se deberán presentar fisura una grieta y/o un adelgazamiento de la cubierta en 1,5 metros de la cinta	No Aplica		
98. (MG) Los cables de tracción no deberán presentar reducción de diámetro inferior al 10% de su diámetro nominal(por desgaste o por defecto de fabricación)	Cumple	Diámetro del cable real:	
100. (MG) No se deberán presentar Amarres de cable de tracción de cabina o contrapeso desajustados sueltos carente de amarres o mal estado (desgaste de pasadores aprietes tuerca contratuerca pasadores de aletas corrosión)(cabina contrapeso)	Cumple		
113. (G) No se deberán presentar mezclas de diferentes tipos de amarres en los cables de tracción en el mismo punto en cabina y/o e contrapeso. NOTA: Se considera aceptable tener un tipo de amarre para la cabina y otro distinto para el contrapeso	Cumple		



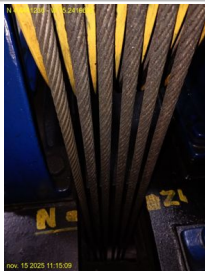
ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código F-IN-01-04

Versión 11

Fecha 10/05/2023

DEFECTO	ESTADO	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
101.(L) Con el contrapeso sobre el topes hay espacio para contener un paralelepípedo rectangular no menor 0.5mx0.6mx0.8m apoyado en una cara en la cabina.Ascensores suspensión directa incluye cable suspensión y amarre en volumen siembre que ningún cable tenga su eje a una distancia superior a 0.15m al menos una cara vertical del paralelepípedo	Cumple	Alto: 0 Ancho:0	
114. (MG) Para ascensores de tracción: La tracción mínima debe ser de 3 cables	Cumple	Numero de cables 6	
119. (G) No deberá existir oxidación y corrosión en más de un 20% del área del elemento en las puertas y/o marcos de acceso	Cumple		
120. (G) Las Puertas de acceso paneles bisagras o marcos no deberán estar deformadas ni afectaran el funcionamiento normal de ascensor	Cumple		
22. (MG) Se cuenta con Cerraduras accesibles desde el exterior sin requerir herramienta para su apertura	Cumple		
121. (MG) Las cerraduras no deberán estar inoperativas	Cumple		



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

122. (G) No deberán existir contactos eléctricos accesibles desde el exterior (pasillo)

Cumple

115. (MG) Existe seguridad eléctrica (series) de puertas no deberán estar puenteadas

Cumple



116. (MG) Al halar o abrir la puerta la cabina deberá detenerse

Cumple

117. (G) No deberán existir bordes o cables eléctricos mal conectados o con defectos de aislamiento en puertas

Cumple

118. (G) Los elementos de enclavamiento deberán estar encajados al menos 7mm

Cumple

NOTA: REMITASE A LA
TABLA DE REGISTRO DE
MEDIDAS



123. (MG) El enclavamiento mecánico es controlado eléctricamente

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

125. (MG) El ascensor no deberá arrancar con puerta abierta

Cumple

128. (MG) No deberá ser posible abrir una puerta sin estar la cabina en la zona de decenclavamiento sin una herramienta o el ascensor no se detiene

Cumple

129. (G) Las cerraduras pueden abrirse desde el interior del hueco con la llave

Cumple

142. (L) Para el caso de puertas de rescate existe piloto indicador o mirilla para detectar presencia de cabina

No Aplica

77. (MG) No deberán existir empalmes en los cables. (limitador velocidad)

Cumple



78. (G) Los cables no deberán presentar alambres rotos superiores a dos hilos en un metro en el mismo torón. (limitador velocidad)

Cumple





ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

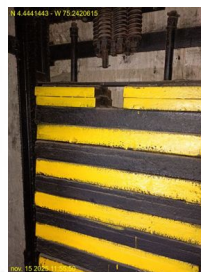
REGISTRO FOTOGRÁFICO

130. (L) El soporte cuenta con sus tuercas y pasadores

Cumple

131. (MG) Pesas en buen estado y bastidor.

Cumple



132. (MG) No deberá existir posibilidad de movimiento de las pesas por ausencia de mecanismo de acuíamiento

Cumple



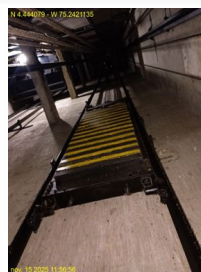
133. (G) En caso de existir poleas sobre el contrapeso deberá disponer de elementos necesarios para evitar salida de los cables (en caso de aflojamiento de estos y la introducción de cuerpos extraños en las gargantas de la misma) los dispositivos no pueden impedir las operaciones de inspección o mantenimiento

No Aplica



135. (MG) Para ascensores cuyo contrapeso y cabina estén dentro del mismo pozo el contrapeso estará guiado mediante cables guía

Cumple



102. (MG) El dispositivo de parada(stop) no se desactivara de manera involuntaria. Existe y funciona un interruptor desde el piso que permite parar o mantener parado el ascensor durante las operaciones de mantenimiento o inspección en el foso

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECANICOS E
HIDRAHULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

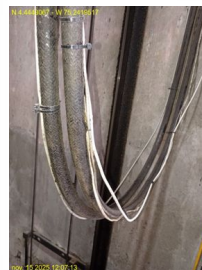
ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

136. (G) El Cable viajero o cordón de maniobra no deberá estar (quebrado partido conexiones flojas cables desnudos empalmados en la parte móvil)

Cumple



124. (MG) El ascensor no arranca con puertas de cabina abiertas o al abrirlas se detiene durante el funcionamiento normal

Cumple

137. (MG) Existen y funcionan los dispositivos de final carrera

Cumple

138. (G) Los finales de carrera son de apertura mecánica

Cumple

107. (L) En hueco parcialmente abierto existe una barrera de protección encima de cabina.(Protección del personal de mantenimiento)

No Aplica

112. (G) El techo soporta sin deformación permanente el peso de dos personas (es decir 150kg)

Cumple



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

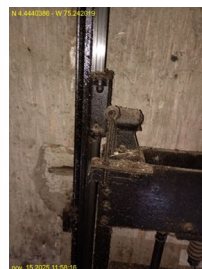
110. (G) Existe interruptor de parada encima de cabina

Cumple



139. (G) Zapata o deslizadera de cabina o contrapeso en buen estado

Cumple



111. (G) Existe y funciona el conmutador normal/inspección y está plenamente identificado. En caso de que el elemento no se encuentre sobre la cabina el ascensor debe contar con un dispositivo de parada de emergencia sobre la cabina

Cumple



140. (MG) El bastidor y chasis cuenta con las tuercas o pasadores para mantener su rigidez

Cumple

134. (G) La distancia entre órganos móviles y la parte fija cumple con las siguientes dimensiones: Distancia entre cabina y contrapeso [menor o igual] 35mm

Cumple

Distancia entre cabina y contrapeso

205 mm



37. (MG) Puerta de inspección o socorro no deberá presentar apertura hacia el interior

No Aplica



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECANICOS E
HIDRAHULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

38. (L) Puerta de inspección o socorro es metálica y/o de alma llena

No Aplica

39. (G) La puerta de inspección o socorro deberá presentar cerradura

No Aplica

40. (L) Puerta de inspección o socorro permite el cierre con enclavamiento al no tener la llave.

No Aplica

41. (MG) Puerta de inspección o socorro con contacto eléctrico de seguridad

No Aplica

141. (L) Si entre dos paradas continuas existen 11 m se deberá contar con apertura de socorro

Cumple

143. (L) Las guías de la cabina en todo su recorrido presentan buen estado de fijación a las paredes del hueco sin deformaciones desalineación o falta de paralelismo

Cumple



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

144. (MG) No deberán existir Instalaciones o elementos en pozo o sala de maquinas ajenas a las propias del ascensor (gas aire acondicionado acueducto telecomunicaciones acometidas hidráulicas o eléctricas)

Cumple



36. (G) Existencia de puertas en las aberturas accesibles por las personas al hueco

No Aplica

92. (G) Hay solidos de la fijación de los marcos a la pared

Cumple



145. (L) El hueco no deberá utilizarse para ventilación de otras áreas ajenas al ascensor (baños cocinas)

Cumple

85. (G) Funciona el dispositivo de control de rotura o aflojamiento del cable del limitador

Cumple



156. (MG) Amarres cable del limitador al sistema paracaídas no deberán estar desajustados sueltos carentes de amarres en mal estado desgaste de pasadores aprietes tuerca contratuerca pasadores de aletas corrosión

Cumple





ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

1

Fecha

1

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

156. (MG) Amarres cable del limitador al sistema paracaídas no deberán estar desajustados sueltos carentes de amarres en mal estado desgaste de pasadores aprietes tuerca contratuercas pasadores de aletas corrosión

Cumple



152. (MG) El paracaídas lleva cuñas

Cumple



153. (MG) Las cuñas del paracaídas actúan adecuadamente

Cumple



154. (MG) Existe y funciona el contacto de acuíñamiento de cabina o de contrapeso

Cumple



157. (MG) En equipos hidráulicos con tracción indirecta que no tengan sistema de paracaídas en cabina actúa la válvula de paracaídas en vacío en el pistón

No Aplica

80. (L) El desbloqueo del paracaídas requiere la intervención del personal competente

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

1

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

169. (L) Existe paracaídas en contrapeso habiendo circulación de personas bajo el foso

No Aplica

148. (G) Esta y funciona un interruptor accesible desde el piso que permita parar o mantener parado el ascensor durante las operaciones de mantenimiento o inspección en el foso

Cumple



149. (G) Se puede actuar sobre los dispositivos eléctricos de seguridad de parada de emergencia o son accesibles

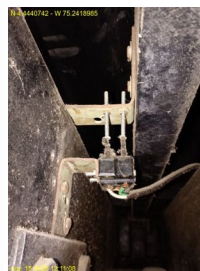
Cumple

150. (G) La plataforma de cabina no pueden estar hechas de madera

Cumple

151. (L) Existe y funciona el dispositivo de sobrecarga

Cumple



147. (G) Lleva faldón guardapiés en cabina

Cumple





ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

158. (G) En las zonas circulantes o pasillos alrededor de un pozo parcialmente abierto existen barreras de protección altura inferior 2,5 m a una distancia inferior 50cm de partes móviles del ascensor. La altura puede reducirse en 1,10 m cuando la distancia de partes móviles superior a 2 m

No Aplica

ALTURA 0

160. (MG) Los Amortiguadores no deberán estar oxidados fisurados sueltos

Cumple



161. (MG) Existen topes elásticos de resorte o hidráulicos para la cabina y contrapeso

Cumple



162. (G) En amortiguadores hidráulicos el nivel de aceite no deberá estar por fuera de la marca

No Aplica

163. (L) Tiene y actúa el dispositivo eléctrico de seguridad en los amortiguadores hidráulicos

No Aplica

164. (MG) Se recupera el amortiguador hidráulico luego de comprimirse

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

159. (L) En ascensores con hueco compartido existe separación del hueco de cada ascensor en el foso

Cumple



165. (MG) No deberá existir Agua en el foso existiendo en instalación eléctrica o mecánica en contacto con ella

Cumple



166. (G) No puede existir agua en el pozo

Cumple

167. (L) Foso con profundidad superior o igual a 1.50m debe tener escalera. En caso de tener escalera el primer peldaño no debe estar ubicado a más de 50cm respecto al nivel de piso de la primera parada

Cumple

Profundidad 1570mm



168. (G) Encontrándose la cabina en última parada la más alta el contrapeso se encuentra a una distancia [menor o igual] de 15cm con respecto al tope de sus amortiguadores no es de aplicación en ascensores hidráulico o sin contrapeso

Cumple

Distancia entre amortiguador y Profundidad

650 mm



16. (L) Mirilla de puertas sin rajaduras y con protección

No Aplica



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

1

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

17. (MG) Mirilla de puerta sin roturas o huecos

No Aplica

18. (G) Mirilla ajustada con buena fijación

No Aplica

23. (L) Las hojas de puertas son de vidrio y llevan marcas identificativas

No Aplica

93.(G) Puerta de acceso no deja excesivas holguras. La condición se considera cumplida cuando las holguras operativas no superan 6mm. El valor puede alcanzar 10 mm por desgaste de rozaderas o deslizadoras las holguras se miden en el fondo de hendiduras si existen

Cumple

NOTA: REMITASE A LA
TABLA DE REGISTRO DE
MEDIDAS



94. (MG) En condiciones normales de funcionamiento las puertas acceso deben estar cerradas y enclavadas sin la presencia de la cabina

Cumple

15. (MG) No deben existir elementos cortantes (vidrios sin pulir aristas vivas) en puerta de acceso y recorrido sin puertas en cabina

No Aplica



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

11. (G) Funciona el sistema de reapertura(banda retráctil foto celda micro obstáculo ultrasónico) de las puertas acceso

Cumple



19. (L) Existe piloto de presencia de cabina en puertas ciegas o visibilidad con mirilla

No Aplica

20. (L) La iluminación de los accesos no deberá ser menor a 50lux a 1m del piso y 1m de la puerta de acceso para percibir la presencia de la cabina si esta no cuenta con luz

Cumple

150 LUX



146. (G) Zona de desenclavamiento no deberá ser superior a 35 cm por encima o por debajo del nivel del piso

Cumple

2. (G) Existe llave de apertura en la edificación deberá estar accesible

Cumple



3. (G) La puerta de acceso no se debe abrir sin llave especial

Cumple



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO	ESTADO	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
5. (G) Existen rejillas de ventilación en cabina	Cumple		
6. (G) Paredes de la cabina rígidas. Para ascensores con cabina con construcción en madera no se presentan zonas podridas mal fijadas o con síntomas de defecto	Cumple		
7. (L) Guarda escoba o zócalo en buen estado sin oxido ni corrosión	Cumple		
21. (G) Distancia entre pisadera de cabina y pisadera de piso no puede exceder 35mm	Cumple	NOTA: REMITASE A LA TABLA DEL REGISTRO DE MEDIDAS	
8. (G) Lleva puertas en cabina equipos antiguos que no lleva puerta en cabina deben estar provistos de un Sensor de proximidad	Cumple		
9. (G) Las puertas de la cabina deben ser rígidas	Cumple		



ISO/IEC 17020 : 2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

4. (L) Las hojas de vidrio llevan marcas identificativas

No Aplica

10. (G) Puertas de cabina retroceden frente a un obstáculo por contacto o proximidad

Cumple

12. (G) Existe y funciona el pulsador de apertura de puertas automáticas en botonera de cabina

Cumple



13. (L) Existe señalización de piso en cabina

Cumple



14. (L) Existe placa que indique capacidad máxima de carga en cabina (kg y/o pasajeros).

Cumple

24. (MG) El dispositivo de parada (stop) funciona en cabinas sin puertas

No Aplica



ISO/IEC 17020:2012
17 - QIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES ELECTROMECHANICOS
E HIDRAHULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

F-IN-01-04

DEFECTO

ESTADO

OBSERVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

25. (G) Equipo de alarma autónomo (es decir sin batería) completamente audible

Cumple



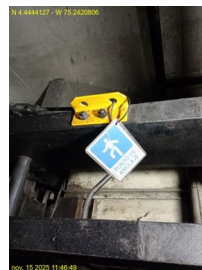
26. (G) Existe y funciona el intercomunicador

Cumple



108. (L) En hueco parcialmente cerrado existe el cerramiento corral o balaustrada encima de cabina o un punto de fijación para arnés

Cumple



109. (G) Cuando se cierra el pozo las puertas de cabina con malla metálica las perforaciones no deberán superar 10mmx6mm no deben estar rotas o deterioradas

No Aplica

0 mm x
0 mm

126. (G) Distancia entre embrague mecánico de puerta de cabina y la pisadera de pasillo es menor a 6mm

Cumple

NOTA:REMITASE A LA
TABLA DE REGISTRO DE
MEDIDAS



127. (L) Cuando un ascensor queda entre pisos o en el túnel la distancia máxima entre la pisadera de cabina a el muro no debe ser mayor a 125mm

Cumple



ISO/IEC 17020:2012
17 - CIN-006

**INFORME DE INSPECCIÓN
ASCENSORES
ELECTROMECHANICOS E
HIDRAHULICOS NTC 5926-1
VERSION 2012**

Código

F-IN-01-04

Versión

11

Fecha

10/05/2023

OBSERVACIONES

CUMPLE NORMATIVIDAD NTC 5926-1

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL EQUIPO

Nombre JUAN BERMEJO

Nombre GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

FIRMA DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO

Nombre ÓSCAR MORENO



ISO/IEC 17020 - 2012
17 - ON-006

TABLA DE REGISTRO DE MEDIDAS ASCENSORES

Código F-IN-01-04

Versión 11

Fecha F-IN-01-04

PARADAS	NUMERAL 6.1 (A) ITEM 143 <small>Valor Máximo 10 mm</small>			NUMERAL 6.1 (A) ITEM 78	NUMERAL 6.1 (A) ITEM 168	NUMERAL 6.1 (A) ITEM 155	
	LAT. IZQUIERDO	HOLGURA DE CIERRE CENTRAL	LAT. DERECHO	ENCLAVAMIENTO DE CERRADURA < 7mm	DISTANCIA EMBRAGUE - QUICIO > 6mm	DISTANCIA QUICIO - QUICIO > 35mm	
08	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	06 mm C	02 mm C	05 mm C	07 mm C	09 mm C	30 mm C	31 mm C
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita	1er Visita Izquierdo	1er Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita	2da Visita Izquierdo	2da Visita Derecho
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm